

UNIVERSIDAD, AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

University, environment and rural development

Luis E. Rodríguez Poveda

Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Forestal (INDEFOR), Programa de Extensión Rural Universitaria (PERU). Mérida-Venezuela.

E-mail: rpoveda@ula.ve

RESUMEN

Se presenta un análisis sobre el papel que puede jugar la Universidad venezolana y el resto de Instituciones de Educación Superior (IES) en el desarrollo rural y la conservación del ambiente. La actividad de extensión es una de las funciones básicas de la universidad y especialmente en el campo agrícola y forestal, es esencial para garantizar un manejo adecuado de los recursos naturales involucrados. Desde el siglo pasado, las IES han realizado actividades importantes en el medio rural buscando garantizar su desarrollo y la conservación del medio ambiente y pueden ofrecer un gran aporte para alcanzar un desarrollo rural integral que sirva como base para la sustentabilidad del desarrollo nacional. Entre las IES en Venezuela, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) ha desarrollado un modelo de acompañamiento educativo a las comunidades rurales de gran importancia para la gestión endógena del desarrollo rural. Este modelo es un buen ejemplo para otras IES así como de la contribución que pueden dar las universidades en el desarrollo nacional, especialmente en el desarrollo de zonas rurales.

Palabras clave: extensión universitaria, medio ambiente, zonas rurales, desarrollo endógeno.

ABSTRACT

This note deals about the role that the Venezuelan University and other Institutions of Superior Education (ISE) can play in rural development and environmental conservation. University extension is one of the basic functions of universities and, especially in forestry and agronomic fields, is essential for a good management of natural resources. Since last century, ISE had performed many important activities in rural areas with a precise goal: development in rural areas and conservation of environment; it can also help to rural development with sustainable development for the country. In ISE from Venezuela, the Experimental National University Simón Rodríguez has developed an educative model in rural communities for an endogenous rural development. This model can be a good example for other ISE in the country as well as for the contribution of universities in national development, specially in rural areas.

Key words: university extension, environment, rural areas, endogenous development.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y LA EDUCACIÓN

La universidad y en general las Instituciones de Educación Superior (IES) que junto con los correspondientes órganos del estado y de la sociedad civil conforman el Sistema Educativo Nacional (SEN) tienen como misión esencial educar a la sociedad que los ha creado, para contribuir a su supervivencia, crecimiento y perfeccionamiento, en la búsqueda de una mejor calidad de vida de las presentes y futuras generaciones, dentro del complejo paradigma de la sustentabilidad.

La normativa legal venezolana consagra tres funciones universitarias: la docencia, la investigación y la extensión, que son los instrumentos diseñados para que cumpla su misión educativa. Últimamente se busca incorporar la producción como la cuarta función universitaria. Algunos consideran que esta función está subsumida en todas

las actividades universitarias. Otros opinan que es a través de la extensión que la producción logra expresarse plenamente como función universitaria.

La docencia es la función que caracteriza la universidad en América Latina. A pesar de que se acepta que la investigación es la actividad básica de la educación y se reconoce la investigación universitaria como la fuente más importante de creación de conocimientos requeridos en nuestro medio, ésta no ha alcanzado el reconocimiento que merece de parte del estado y la sociedad. Es notoria la falta de recursos y de atención a que están sometidas las instituciones de investigación, en general, y de las universidades venezolanas en particular y la relativa poca importancia que la sociedad da a la creación de conocimientos como medio para alcanzar el desarrollo nacional. Además, por diferentes causas los resultados de la investigación difícilmente llegan a la sociedad y cuando sucede, lo hacen en forma fragmentada y tardíamente, dificultándose su contribu-

ción al conocimiento y a la solución de los problemas del país.

De las tres funciones académicas propias de las instituciones de educación superior, la mayoría de las universidades venezolanas han privilegiado la docencia; en una menor escala han atendido la investigación y sólo en los últimos años ha habido dedicación a la extensión. En las universidades con programas de formación de profesionales de las ciencias agrícolas, en particular la agronomía, la extensión llegó a tener, en las décadas de los 50 a 70 del siglo anterior, un auge con repercusiones positivas, hoy bien reconocidas, sobre la producción agropecuaria. Por razones aún no bien determinadas, las actividades de extensión casi desaparecieron de los currículos universitarios y muy lamentablemente, también, los servicios públicos que recibía la población rural promovidos por esta actividad educativa.

De la realidad esbozada arriba surge y se nutre actualmente la función de extensión universitaria; primero como un puente de comunicación entre las IES y la sociedad y como integrador y potenciador de las demás funciones universitarias y luego, como vehículo para hacer llegar pronta y expeditamente a la sociedad y el estado la contribución de la academia a la solución de los problemas, fomentar la confianza mutua y la valoración de la pertinencia de la acción universitaria, para que sea favorecida en su estima y lograr el apoyo necesario para cumplir su misión.

Es en este orden de ideas, que la universidad decide jugar un papel más activo en el desarrollo de los países de la región; se siente exigida y con capacidad de incidir positivamente con este fin, y opta por fortalecerse en torno a la función de extensión, convirtiéndola en el medio multifacético que le permite orientar e integrar internamente la organización de la academia y demás componentes de la comunidad universitaria, para salir del claustro a interactuar, en forma directa, y comprometida, con la sociedad, a la vez que sirve de enlace entre ésta, el estado y los demás factores de desarrollo. El sistema educativo nacional, en este contexto, se coloca entre la sociedad y el estado, y la universidad, por formar parte de ellos, se convierte en pieza clave para contribuir a articular el desarrollo.

Hoy día en Venezuela, la extensión universitaria empieza a formar parte fundamental de la academia de las IES, a partir de su inserción en los currículos de los diferentes programas y carreras

profesionales; como integrador de las demás funciones y eje transversal de actividades docentes y de investigación, así como ayuda en la definición y cumplimiento del rol de la comunidad universitaria. Este desempeño de la extensión ha permeado la estructura de algunas universidades, que le han dado rango de decanato y vicerrectorado. Así mismo, se están intensificando los programas de capacitación en el marco de la extensión y de formación de extensionistas a todos los niveles.

DE LA EXTENSIÓN AGRÍCOLA A LA EXTENSIÓN RURAL

En Venezuela la extensión universitaria nació como extensión agrícola y en las décadas de los 40 a los 70 del siglo anterior brilló con luz propia, como una relación exitosa de la universidad y la sociedad rural (mayormente agrícola campesina) de ese tiempo, en el marco de los programas de los Ministerios de Agricultura y Cría (MAC), Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS), el Instituto Agrario Nacional (IAN) o equivalentes, y los demás órganos de la Reforma Agraria, que dieron oportunidad, entre otros, a una época dorada para los diferentes niveles de la educación rural, que fue ejemplo para otros países de la región, cuyos principios y enfoques merecen ser rescatados.

La extensión agrícola acompañó vastos programas del estado venezolano vinculados con el desarrollo rural, conducidos por profesionales universitarios tales como médicos y otros profesionales de la salud; del agro: agrónomos, ingenieros forestales, médicos veterinarios, zootecnistas y una pléyade de técnicos de nivel medio de diversas especialidades, incluyendo, peritos agropecuarios y forestales, promotores, y trabajadores sociales y demostradoras del hogar. Todos ellos como integrantes y ejecutores de las campañas de educación, salud pública y saneamiento ambiental, relacionadas con la erradicación de endemias, tales como la malaria y la fiebre amarilla y en actividades de conservación y producción agrícola que implicaron cambios culturales y una transformación física apreciable de los asentamientos humanos.

Estos programas tuvieron en común la participación de las comunidades en su planeación y ejecución, destacándose en este sentido los llevados a cabo en la región andina, centrados generalmente

en la introducción y rescate de prácticas y tecnologías agronómicas y forestales para la conservación de los recursos naturales, bajo modalidades que incluían la autogestión; que incidieron directamente sobre la base socioeconómica y ambiental de la región, muchos de los cuales se condujeron bajo la concepción del llamado “subsidio conservacionista”, figura administrativa, que bien vale la pena estudiar y rescatar, lo pertinente del mismo.

Todo esto estuvo enmarcado por el incipiente, pero creciente, apego de la sociedad a los valores conservacionistas, producto de una nueva concepción de la relación del hombre con la naturaleza, que tiene implícita la atención y cuidado de los recursos naturales, la biodiversidad y el ambiente, que estuvieron acompañadas por acciones tales como las de apartar del uso agrícola tradicional áreas naturales estratégicas, en forma de figuras jurídicas protectoras, tales como parques nacionales, reservas biológicas y forestales de diferentes tipos, y zonas que favorecen su conservación y facilitan los usos no consuntivos de tales recursos, y la producción de bienes y servicios esenciales tales como los de agua, oxígeno y recreación que, a su vez, permiten y favorecen todas las expresiones de la recreación y del turismo. Los ejemplos exitosos de estas acciones y actividades deben ser analizados y sistematizados para orientar la nueva visión del desarrollo y estimular el sistema educativo.

Vistos en retrospectiva, estos programas fueron el impulso inicial, y probable origen de la dinámica social que exhiben hoy las comunidades de la región. Algunas de ellas con rasgos de lo que puede ser, según la investigación social que se adelanta en la zona, parte de la nueva ruralidad venezolana, en la que, al lado de la agricultura tradicional y la intensiva, no libre de problemas, muy tecnificada, se viene creando la institucionalidad y la infraestructura para nuevos usos de la tierra, incluyendo el turismo, en sus varias dimensiones, entre ellas el tradicional o masivo, el agrícola, el ecológico, el científico y el de aventura, con grandes perspectivas para contribuir a la sustentabilidad del desarrollo, pues están basados en la conservación de la cultura y el ambiente natural.

Estos antecedentes permiten hacer seguimiento de los grandes rasgos que traza la extensión, como acción académica, y praxis de las profesiones universitarias en sectores clave de la vida del país, que pasado un período de declinación, por razones no

muy claras, que deben ser dilucidadas, ha resurgido en los últimos lustros con fuerza propia.

LA RURALIDAD EN VENEZUELA

La ruralidad, que fue surgiendo en Venezuela como resultado de las transformaciones aceleradas por la actividad petrolera, entre las que resaltan el drástico cambio de patrón poblacional, de uno rural, compuesto casi exclusivamente por agricultores campesinos, que comprendía cerca de 80 por ciento de los habitantes del país, en la década de los 20 del siglo anterior, a otro que se coloca, a finales de los años ochenta, en el lado diametralmente opuesto, de carácter urbano, con un creciente contingente de marginalidad, que engloba alrededor del 90 por ciento de la población, viene exigiendo e impulsando cambios sustanciales en la visión del sector universitario, para el cumplimiento de su misión educativa.

Como era de esperar, las universidades que cuentan con programas para la formación de profesionales en las ciencias del agro están marcando pauta y reivindicando su tradición extensionista con exitosos programas de extensión rural y aquellas que forman docentes incluyeron, con mayor o menor énfasis, las líneas de educación rural y ambiental, fuertemente inclinadas a dar cabida a la formación de extensionistas.

La ruralidad actual del país se manifiesta como una complejización del espacio geográfico extraurbano debida a la incorporación de nuevos usos no sólo de la tierra sino de todos los recursos naturales y la intensificación de los patrones de uso mixto que han impulsado la diversificación económica, la expansión indiscriminada de la frontera agrícola y el reemplazo de los bosques y demás ecosistemas forestales del patrimonio natural del país, por actividades agropecuarias y mineras no sostenibles. Estos procedimientos provocan la reacción de la sociedad, que en la misma forma que ocurre a nivel mundial, toma conciencia de las necesidades de preservación y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el ambiente, como fórmula para contribuir al desarrollo sustentable del país y asegurar la continuidad de la vida en el planeta.

Por otra parte, la población que emigró del campo ha venido perdiendo sus características culturales originales sin lograr la integración plena a la de las ciudades, y contribuyendo al crecimiento y proli-

feración de espacios urbanos marginales.

Estos cambios acercan la comunidad universitaria a la compleja realidad del país, a las necesidades de la sustentabilidad de su desarrollo y es la oportunidad que tiene el sistema educativo, de contribuir a la construcción de la sociedad del conocimiento para atender el desafío de los nuevos paradigmas que ocupan la atención de la humanidad.

El reto exige de la Universidad la revisión de su misión y el reforzamiento de su capacidad de respuesta a las exigencias de la sociedad, en términos de la instrumentación de nuevas concepciones y medios para su educación, en forma más directa y comprometida, que en suma va a requerir más educadores idóneos para atender las diferentes edades y niveles de necesidades, que tradicionalmente son tomados en cuenta, con énfasis en la educación preescolar y en forma particular y novedosa la educación comunitaria, que hasta ahora apenas tiene carácter experimental en el medio rural.

Todo esto en el entendido que se requiere verdaderamente dar prioridad a la educación como elemento clave del desarrollo y que se comprenda que el país no puede mantener excluidos por más tiempo de la educación de calidad a los vastos contingentes de población rural y urbano marginal del país. Así mismo, es necesario entender que no es posible mantener las enormes diferencias que presentan actualmente la educación rural y la urbana.

La conjunción de los postulados que animan la educación rural, las significativas aunque escasas alternativas exitosas que sobre esta materia hay en el país y el esfuerzo mancomunado de los diferentes actores involucrados en la misma, constituyen los elementos con que debe la universidad apuntalar el fortalecimiento de su misión educativa para hacerla más pertinente en lo social. Adicionalmente, la Educación Ambiental centrada en los valores que la sociedad requiere para ocuparse equitativamente, con sentido trascendente, con la participación de toda la población, parece ser el enfoque que se requiere para poner en perspectiva el papel que el medio rural juega en la sustentabilidad del desarrollo.

En esta tarea la extensión rural universitaria es una primera aproximación a las relaciones sinérgicas pertinentes y proactivas de la comunidad universitaria, con los demás niveles y órganos de la educación nacional, las comunidades rurales y los organismos encargados del desarrollo del país.

EL DESARROLLO NACIONAL

Existen diferentes formas de definir el desarrollo y por tanto diferentes estrategias para llevar a la práctica la idea que del mismo se maneje. Por muy diferentes razones, el concepto de desarrollo separa los países desarrollados y subdesarrollados o en vías de desarrollo; sin embargo, parece que una medida aceptada de la superación de la barrera del subdesarrollo es la eliminación de la pobreza, si nos atenemos a las razones que movieron a los 191 Estados Miembros de las Naciones Unidas a colocar entre los objetivos que se han trazado como metas del milenio, en el primer lugar, erradicar la pobreza extrema y el hambre para el año 2015; medido a través de la reducción a la mitad: tanto el porcentaje de personas cuyo ingresos sean inferiores a 1 dólar por día, como el porcentaje de personas que padecen hambre.

Adicionalmente, el compromiso incluye:

- Lograr la enseñanza primaria universal.
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Hay pesimismo en cuanto al cumplimiento de las metas del milenio, por cuanto la mayoría de los países están, para la fecha, retrasados.

La persistencia y el aumento de la pobreza en muchos países que se mantienen en el subdesarrollo han estimulado el replanteo de los modelos de desarrollo para dar paso, ya en el año 1994, a la definición de Desarrollo Humano Sostenible,

“el cual se concibe como un Desarrollo que: no sólo genera crecimiento económico, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo; y potencia a las personas en lugar de marginarlas. Es un desarrollo que otorga prioridad al pobre, ampliando sus oportunidades y sus opciones y que a la vez

hace aportes para la participación del mismo en las decisiones que afecten su vida” (Informe de Desarrollo Humano, 1994).

Esta concepción integradora de diferentes enfoques que aparecían dispersos, aunque reconoce el papel insustituible de la dimensión económica en el bienestar de los pueblos, la coloca como un medio y no como un fin por sí mismo; introduce la equidad en el disfrute de los bienes y servicios; promueve la participación de todos en las acciones en procura del desarrollo; incorpora la variable ambiental y la necesidad de atender a las futuras generaciones y, sobre todo, coloca a la persona humana como centro y razón de ser del proceso de Desarrollo. Con algunos elementos adicionales que vienen siendo incluidos en la definición de Desarrollo Humano Sostenible, entre los que se destacan los relativos a las concepciones de libertad, democracia y paz y los vínculos con los derechos humanos, políticos; económicos y sociales, se cuenta con una conceptualización que, sin eliminar la complejidad de los alcances del Desarrollo que se persigue, parece ser una guía adecuada en la búsqueda de la sustentabilidad de los proyectos de país a que se debe aspirar hoy en día.

EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL BASE DE LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO NACIONAL

El marco definitorio de la sustentabilidad del Desarrollo centrado en el hombre, esbozado anteriormente, unido a la necesidad que tiene Venezuela de definir su propia ruralidad, en los términos en que lo están planteando los estudiosos de tema, tal como lo reseñan Carmona y Riestra (2004) algunos de los cuales se presentan a continuación, conllevan a plantear la necesidad de construir una concepción del Desarrollo Rural, que a partir de la situación en que se encuentra Venezuela, sea capaz de convocar a la acción, en el corto plazo.

Estos autores señalan acotando a Polan Lacki (1996) que:

“... al contrario de lo que suele afirmarse la principal causa del subdesarrollo rural no ha sido tanto la insuficiencia de recursos como la falta de conocimientos adecuados para que los agricultores se volvieran: a)

menos dependientes de recursos a los cuales no pueden acceder; y b) más eficientes en su utilización cuando estén disponibles”.

Acorde con esta explicación de las causas del fracaso de los modelos de Desarrollo Rural han surgido nuevas concepciones y maneras de implementar estrategias, entre las que los autores citados incorporan la ampliación de la visión de lo rural que propone Arariwua (2001):

“...teniendo como referencia el entorno urbano, regional y nacional, el desarrollo rural puede ser visto como” un proceso sostenido de reducción de las brechas de la calidad de vida entre el campo y la ciudad”; o en términos de Sen, como el “proceso sostenido de ampliación de las oportunidades de la población rural, disminuyendo la brecha existente con la población urbana. En otras palabras, es el desarrollo humano de la sociedad rural”.

Arariwua (2001), pide ampliar la visión que reducía lo rural a un espacio geográfico estrecho, medido por un número límite de pobladores, para incorporar los múltiples actores que interactúan en el vasto espacio que rebasa los límites de la comunidad rural, que incluye, hoy en día, no sólo a los agricultores. Concepto que además ubica más cerca de las comunidades rurales los territorios no urbanos, en que se encuentran los bosques y demás ecosistemas forestales, contentivos de los recursos naturales, la diversidad y el ambiente natural o menos perturbado, que constituyen, en conjunto, el patrimonio ecológico a partir del cual se debe crear con el apoyo de la ciencia y en el marco de la sociedad del conocimiento el bienestar fundamental de las presentes y futuras generaciones.

Además abre espacio para incorporar visiones que han venido reforzando la prioridad que debe darse a los pobladores rurales, tal como la de Rivera y Herrera (1997) glosada por Carmona y Riestra (2004), autores que guían el presente análisis, en la siguiente forma:

“Uno de los conceptos más recientes de desarrollo rural es el que se refiere a la necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a los bienes y servicios y de fortalecer las ca-

pacidades decisionales de las comunidades rurales, en particular de aquellos sectores y estratos marginados y subordinados. Es decir, que el desarrollo rural no es un problema productivo, sino político”.

Los elementos hasta aquí señalados deben formar parte de la concepción del Desarrollo Rural que se avizora como factible para la Venezuela del hoy y el ahora, que se enmarca y viabiliza en la concepción de la sustentabilidad del proyecto país que se esta reclamando.

La instrumentación de esta concepción del Desarrollo Rural indudablemente, como lo señalan Carmona y Riestra (2004) requiere de los pobladores rurales “la participación protagónica en el proceso de desarrollo” y las capacidades y destrezas” para enfrentar los nuevos desafíos tecnológicos. Esto apuntaría a romper el círculo de dependencia y políticas paternalistas”. Además destacan de estas nuevas visiones de Desarrollo Rural la fuerza con que aparecen los elementos tales como “participación, ambiente, equidad, condiciones de vida, etc., sin descuidar lo productivo, el ingreso y la tecnología. Pero es claro que el sujeto del proceso es el poblador rural”.

Cualquier proceso que busque el mejoramiento de la calidad de vida humana es acumulativo y exige su sostenibilidad. El desarrollo no puede hacerse a costa del deterioro del entorno en que se realice, o del agotamiento de los recursos que lo soportan. Estas exigencias se convierten en indicadores de la factibilidad de los proyectos de desarrollo. Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el desarrollo rural debe ser sustentable y lo define en la siguiente forma:

“El desarrollo rural sustentable se define como el mejoramiento permanente en los niveles de vida de la población rural que no requiere de continuos apoyos financieros externos y que no degrada la base de recursos naturales. En este sentido, la estrategia consiste en cooperar con los sectores pobres para que ellos encuentren caminos autónomos para salir de la pobreza. También incluye la expansión de las oportunidades de trabajo y de la capacidad de incrementar ingresos de los más desposeídos para reducir la presión en los recursos naturales,

eliminando el círculo vicioso pobreza-degradación ambiental” (BID 1998.8, citado por Carmona y Riestra (2004)).

La anterior definición del BID, pone de manifiesto dos características referidas al ambiente, de interés para el análisis del desarrollo. Por una parte que el cuidado del ambiente es inherente a la sustentabilidad y, por otra, que el ciclo vicioso que se viene estableciendo entre pobreza y degradación ambiental es un condicionamiento que desconoce la autonomía que puede lograr el Desarrollo Rural, adecuadamente conceptualizado y llevado a la práctica, que incluye los valores que le imprimen el carácter autogénico a determinadas acciones y actividades productivas, cuando se atiende a la conservación de los ecosistemas naturales.

En este sentido, Luis Llambí, estudioso de la ruralidad venezolana ahonda en el tema y señala (Llambí 2002.12) citado por Carmona y Riestra (2004) que “El desarrollo rural sostenible busca hacer compatible cuatro objetivos analíticamente diferentes:

- 1) El crecimiento económico
- 2) EL combate a la pobreza rural
- 3) El desarrollo territorial y
- 4) El manejo sustentable de los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas frágiles.

Esta compaginación tiene indudablemente un común denominador: la educación; particularmente la educación rural, adecuadamente priorizada, cada vez más vinculada a la educación ambiental, que de acuerdo con la misión universitaria se convierte en la principal tarea a ser cumplida por las IES involucradas en el Desarrollo Rural. Como se viene señalando, la profundización del cumplimiento de la misión se logra con la jerarquización y reconocimiento de la función de extensión, centrada en el compromiso de acompañar en forma continuada a las comunidades rurales en su desarrollo social, para garantizar la acción bidireccional y los aprendizajes compartidos, en áreas clave del conocimiento para el desarrollo del país y el reforzamiento de su pertinencia social.

LA GESTIÓN ENDÓGENA DEL DESARROLLO RURAL

Es así como el enfoque endógeno de la acción social constituye el instrumento clave para la actividad comunitaria, indispensable en la construcción paulatina de su propia riqueza y generadora de bienestar. La relativa autarquía que caracteriza la situación actual de las comunidades rurales en el país es punto de partida obligado de la acción solidaria del estado, las autoridades locales y demás organismos involucrados en el desarrollo, en una gestión orientada por los principios del enfoque endógeno.

El enfoque endógeno del desarrollo obliga a brindar atención prioritaria a lo local y, por supuesto, la base de acción corresponde a la comunidad. Con estas connotaciones, se potencian los principios de la sustentabilidad y las responsabilidades de los actores se vuelven específicas y concretas. Fundamentado en el ejercicio pleno de los derechos humanos procura en forma prioritaria el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local. La autonomía y eficiencia en la creación de la riqueza, a partir de los recursos disponibles y la generación de bienes y servicios incluyendo los de tipo ambiental, tal como lo prescribe el desarrollo sustentable, son base para asegurar su propio bienestar y el de otras comunidades rurales y urbanas de las presentes y futuras generaciones.

En este sentido, la concepción endógena del desarrollo pone en evidencia y da coherencia a los postulados de participación, diálogo social y asignación distributiva de recursos económicos, por parte del estado, en los que el protagonismo corresponde a las comunidades, tanto para la planificación como en la ejecución de los proyectos de desarrollo. El enfoque endógeno del desarrollo contribuye a encauzar la participación individual y comunitaria en la definición de los problemas y su resolución dentro de fines y propósitos concertados, que concilien las necesidades y oportunidades locales con las regionales y nacionales.

Así mismo, es en el nivel local y con el enfoque endógeno que se materializa la idónea participación de las autoridades para la planificación y ejecución de los proyectos comunitarios base de la acción social, económica y ambiental del desarrollo y la oportunidad para la participación de los demás factores y actores del desarrollo.

El enfoque del desarrollo endógeno por centrarse en la acción comunitaria permita la participación de las instituciones educativas, principalmente las de nivel superior en apoyo y acompañamiento a los grupos organizados. En esta forma la educación interviene como elemento básico para los fines que persigue el desarrollo.

En cuanto a la participación de la educación comunitaria que esta requiriendo con prioridad el enfoque endógeno que se esta aplicando en el país existen pocas, pero importantes iniciativas, entre las cuales resalta el esfuerzo de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) que constituye un ejemplo a ser seguido por el resto de IES. El modelo de acompañamiento educativo a las comunidades rurales construido por esa Universidad es particularmente adecuado a las necesidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARARIWUA-CEPES. 2001. *Covenagro Regional del Cusco. Lineamientos de Desarrollo*. Cusco, Perú.
- CARMONA, R. y L. RUESTRA. 2004. *Desarrollo, agricultura y ambiente*. Serie Líderes. Acción Campesina.
- LLAMBÍ, L. 2002. El Desarrollo Rural Sostenible en la ecoregión tropical andina. Retos y oportunidades. *Políticas Agrícolas N° 12*.
- POLAN, L. 1996. *Rentabilidad en la Agricultura: ¿con más subsidios o con más profesionalismo?* FAO. Santiago, Chile.
- RIVERA, R. y H. HERRERA. 1997. *Hacia el futuro. Nuevos Escenarios para el Desarrollo Rural*. CIARA-FIDA. Caracas.